

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48**NAVALAFUENTE**

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de Junta de Gobierno celebrada el 24 de noviembre de 2022, se aprobaron las bases de la convocatoria para la selección y provisión, mediante el sistema de concurso, de una plaza de monitor de Cultura y Juventud a jornada parcial, como personal laboral, grupo C1, vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Navalafuente y creación de bolsa de empleo. Por acuerdo de Junta de Gobierno celebrada el 19 de enero de 2023, se aprueba la rectificación del error material advertido en las bases que rigen este proceso.

La plaza objeto de convocatoria es: una plaza de personal laboral, a jornada parcial, de monitor de Cultura y Juventud, grupo C1, vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Navalafuente, incluida en la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio 2022.

Publicidad de la convocatoria: el contenido íntegro de las bases se encuentra publicado en el tablón de anuncios y página web municipal, <https://www.navalafuente.org>

Solicitud: quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo cursarán su solicitud en el plazo de 20 días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

En Navalafuente, a 26 de marzo de 2025.—El alcalde-presidente, Javier Rubio de Gregorio.

(02/4.970/25)

